

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



TE. N° 1100-145/2.024.-

DECRETON° **776** -AyCC.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 MAY 2024

TO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de Brigada de la Dirección Provincial de Incendio de Vegetación y Emergencias Ambientales de la Secretaría de Biodiversidad y Desarrollo Sustentable, perteneciente al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, y;

Por ello, y en uso de atribuciones propias

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Desígnese, a partir del 01 de Abril de 2.024, en el cargo de Jefe de Brigada de la Dirección Provincial de Incendio de Vegetación y Emergencias Ambientales de la Secretaría de Biodiversidad y Desarrollo Sustentable, perteneciente al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático al Sr. **CLAUDIO MARCELO ALBA**, D.N.I. N° 29.206.297.-

ARTÍCULO 2º: Otorgase al Sr. **CLAUDIO MARCELO ALBA**, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo que detenta como Personal de Planta Permanente, Categoría 3, Agrupamiento Técnico, Escalafón General – Ley N° 3.161, en la Unidad de Organización "W5" Secretaría de Biodiversidad y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, desde la fecha del presente Decreto y mientras dure su designación.

ARTÍCULO 3º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

MARIA INES ZIGARAN
MINISTRA DE AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMATICO



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR